



ACTA TAQUIGRAFICA DE LA SEPTIMA SESION

Presidente: Sr. BAGBENI ADEITO NZENGEYA (Zaire)

SUMARIO

TEMAS 48 A 69 DEL PROGRAMA RELACIONADOS CON EL DESARME

DEBATE GENERAL (continuación)

Declaraciones formuladas por:

Sr. Kostov	(Bulgaria)
Sr. Pham Ngac	(Viet Nam)
Sr. Manini Ríos	(Uruguay)
Sr. Islam	(Bangladesh)
Sr. Chaturvedi	(India)
Sr. Gbeho	(Ghana)

*La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada y dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un fascículo separado para cada Comisión.

Se abre la sesión a las 15.10 horas.

TEMAS 49 A 69 DEL PROGRAMA RELACIONADOS CON EL DESARME

DEBATE GENERAL (continuación)

El PRESIDENTE (interpretación del francés): El primer orador inscrito en la lista es el representante de Bulgaria, Embajador Dimiter Kostov, quien como Presidente de la Comisión de Desarme presentará el informe correspondiente. (A/42/42)

Sr. KOSTOV (Bulgaria) (interpretación del inglés): Sr. Presidente: En nombre de mi delegación, deseo hacerle llegar nuestras sinceras felicitaciones por su elección para la Presidencia de esta Comisión. Estoy absolutamente seguro de que con su experiencia y su capacidad ha de guiarnos con toda eficiencia durante las semanas de difícil labor que nos aguardan. Vayan también mis mejores deseos a las demás autoridades de la Comisión y de la Secretaría que lo asistirán en el cumplimiento de sus funciones.

En mi calidad de Presidente de la Comisión de Desarme de las Naciones Unidas, tengo el honor de presentar el informe de la Comisión sobre los trabajos realizados durante el período de sesiones de 1987, el cual figura en el documento A/42/42. Lo mismo que en períodos de sesiones anteriores, el informe está integrado por cuatro capítulos y dos anexos que reflejan el resultado de las deliberaciones de la Comisión sobre los diversos temas relacionados con el desarme que figuran en el programa de su período sustantivo de sesiones de 1987. En particular, el capítulo IV contiene las conclusiones y recomendaciones que reflejan debidamente el progreso alcanzado por la Comisión en mayo de 1987 en las cuestiones de desarme.

El período de sesiones de 1987 fue organizado de conformidad con el mandato de la Comisión de Desarme, tal como se establece en el párrafo 118 del Documento Final del primer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme, y en concordancia con las directrices impartidas durante los períodos de sesiones trigésimo séptimo y cuadragésimo primero de la Asamblea General, mediante

las resoluciones 37/78 H y 41/86 E, en las que se pidió a la Comisión que prestase atención en cada período sustantivo de sesiones a temas específicos y que hiciera todos los esfuerzos posibles por lograr recomendaciones concretas respecto de esos temas para ser sometidas a la Asamblea General en su próximo período de sesiones.

Después de arduas deliberaciones durante su período sustantivo de sesiones de 1987, la Comisión aprobó por consenso las recomendaciones concretas que ha formulado a la Asamblea General en su cuadragésimo segundo período de sesiones, tal como se expresa en el párrafo 38 del informe. Dichas recomendaciones fueron aprobadas por los cuatro Grupos de Trabajo y el Grupo de Contacto, o por los grupos de consultas oficiosos, que se encargaron de los diversos temas sustantivos del programa. En este sentido cabe señalar que durante este período de sesiones se pidió a la Comisión que tratase el número sin precedentes de siete temas sustantivos del programa. Entre ellos había dos nuevos: la cuestión del desarme convencional y la relacionada con la verificación en todos sus aspectos, ambos considerados temas prioritarios en el campo del desarme.

Como recordarán los representantes, la Comisión volvió a tropezar con dificultades en su período de sesiones de 1987, no solamente en cuestiones de procedimiento sino también para lograr resultados sustantivos y concluir la labor sobre algunos temas del programa. Por cierto, esto es parte de la herencia de la Comisión, y su labor y sus resultados, tal como consta en el informe, reflejan verdaderamente el actual estado de cosas en las relaciones internacionales.

Pero, por otra parte, quiero señalar que durante este año la Comisión pudo lograr acuerdo sobre textos de consenso relativos a una serie de importantes esferas en el campo de la verificación y avanzar de manera significativa en ese sentido. Además, también se ha logrado un progreso considerable en relación con el papel de las Naciones Unidas en materia de desarme, habiéndose aprobado algunos textos de consenso. Asimismo, cabe señalar que se ha alcanzado cierto progreso en la cuestión del desarme convencional, tema que suscita preocupación universal.

Pero, lamentablemente, la Comisión no pudo concluir el examen del tema relativo a la cuestión de la reducción de los presupuestos militares, a pesar de que sólo quedaba un párrafo pendiente. Espero que pueda despacharse durante este período de sesiones de la Asamblea General.

En cuanto a la cuestión de la capacidad nuclear de Sudáfrica, este año la Comisión sólo logró un progreso nominal. Sigo sosteniendo que podía haberse alcanzado éxito si las delegaciones hubieran encarado esta cuestión con más flexibilidad y con mayor sentido de razonabilidad. Espero que la Comisión pueda finalizar su labor sobre esta cuestión en su próximo período sustantivo de sesiones.

Por lo general se considera que el tema relacionado con la carrera de armamentos y el desarme nuclear es el más difícil del programa. Prácticamente se pidió a la Comisión que formulara un miniprograma global de desarme. En estas circunstancias, sería conveniente que las delegaciones se concentraran en ciertas cuestiones específicas dentro de la esfera nuclear.

El acuerdo en principio recientemente anunciado sobre la eliminación de las armas nucleares de corto y mediano alcance entre la Unión Soviética y los Estados Unidos de América podría aclararnos las ideas en este sentido, en forma de promover el proceso de negociaciones multilaterales para el desarme nuclear. Cabe destacar asimismo que durante el presente período de sesiones la Comisión emprendió una consideración sustantiva de la cuestión de los armamentos navales y el desarme, a la cual varias delegaciones asignan importancia, y se lograron algunos progresos.

Muchos miembros de la Comisión puntualizaron recientemente que ésta debía limitar el número de temas de su programa para dedicar los máximos esfuerzos a unos pocos que ofrecían mayores posibilidades de éxito que los demás. Quizás es cierto que algunas de las cuestiones a considerar se hayan mantenido demasiado tiempo en el programa de la Comisión sin que se llegase a conclusión alguna, aunque se reconoce debidamente que la falta de una atmósfera internacional favorable ha contribuido a que así sucediera. Para lograr un mínimo de éxito respecto de esos temas es indispensable que todos los miembros de la Comisión empeñen sus esfuerzos con sinceridad de propósitos y en un espíritu de cooperación y avenencia. Ciertamente, el actual mejoramiento de las relaciones entre las superpotencias y sus aliados haría que el proceso fuera significativamente expedito.

En cuanto a la organización del trabajo durante 1987, es de lamentar que la Comisión se haya visto trabada una vez más por dificultades de procedimiento y de organización, a saber, la cuestión de la distribución equitativa de las presidencias entre los órganos subsidiarios y la duración del período de sesiones. Como saben los miembros de la Comisión, el valioso tiempo insumido para elaborar formatos de trabajo ambivalentes a fin de satisfacer los intereses encontrados de diversos grupos políticos y regionales, equivale a negar nuestra responsabilidad. Aspiro a que la experiencia de este año no se reitere en el futuro.

En este sentido sería muy valioso y necesario entablar ciertas consultas previas al período de sesiones. Además, debido a la actual crisis financiera de las Naciones Unidas, los servicios de conferencias de que la Comisión había disfrutado anteriormente fueron cercenados de manera considerable, lo cual dificultó la conclusión de arreglos adecuados para las reuniones de los órganos subsidiarios con todos los servicios. En el informe se ha hecho una recomendación concreta para remediar la situación.

De cualquier forma, téngase en cuenta que pese a las dificultades con que ha tropezado la Comisión en la organización de su programa de trabajo y el de sus órganos subsidiarios, pudo organizar en forma equilibrada el poco tiempo disponible, distribuyendo de manera pareja entre los diversos órganos subsidiarios una tarea particularmente difícil a la luz de las duras horas por las que atraviesan las Naciones Unidas.

Para concluir, deseo hacerme eco del sentir expresado por los miembros de la Comisión de que, como parte del proceso general de desarme, los esfuerzos empeñados en los años recientes para fortalecer el papel de la Comisión e impulsar su capacidad de abordar eficazmente las cuestiones que entran dentro de su competencia, deben proseguirse de forma que la Comisión pueda servir como mecanismo efectivo de promoción del proceso de negociaciones respecto de las cuestiones urgentes y vitales de desarme, en particular las relativas al desarme nuclear y a la prevención de la guerra nuclear, de las cuales depende en grado sumo la supervivencia de toda la humanidad. Los progresos realizados durante el año transcurrido respecto de ciertos temas del programa quizás allanen el camino para revitalizar la función asumida por la Comisión.

Por último, no quiero dejar de expresar mi reconocimiento a todas las delegaciones por su comprensión y por la seriedad con que han conducido los trabajos de la Comisión, con miras a cumplir el cometido que le confiriese la Asamblea General. Debe rendirse un tributo especial a los miembros de la Mesa de la Comisión, en particular a su Relator, Sr. Nashashibi, de Jordania y a los Presidentes de los diversos Grupos de Trabajo, del Grupo de Contacto y de los Grupos de Consulta, a saber, el Embajador Teja, de la India, el Sr. Tinca, de Rumania, el Sr. Fischer, de Uruguay, el Embajador Engo, de Camerún, el Embajador Alastas, de Indonesia, el Embajador Mellbin, de Dinamarca y el Embajador Roche, de Canadá, por su cooperación y su asistencia. En nombre de la Comisión, también deseo expresar mi agradecimiento al Departamento para Asuntos de Desarme por su invalorable ayuda a la Comisión, y en particular al Secretario General Adjunto de Asuntos de Desarme, Sr. Yasushi Akashi, y al Secretario de la Comisión de Desarme, Sr. Kuo-Chung Lin, lo mismo que a sus colegas que han actuado como secretarios de los órganos subsidiarios de la Comisión. Vaya igualmente nuestro agradecimiento a los demás miembros de la secretaría.

Sr. PHAM NGAC (Viet Nam) (interpretación del inglés): Sr. Presidente: Ante todo, quiero expresarle mis más cálidas felicitaciones por su elección como Presidente de esta importante Comisión. Estoy convencido de que con su dedicación y con su capacidad diplomática facilitará usted el éxito de la labor de la Primera Comisión en este año.

Asimismo, deseo extender nuestras felicitaciones a los demás miembros de la Mesa y nuestra sincera gratitud al Embajador Zachmann, de la República Democrática Alemana, por sus esfuerzos en la dirección de los trabajos de la Primera Comisión durante el último período de sesiones de la Asamblea General.

En el umbral del tercer milenio, se ha dicho mucho sobre la verdadera opción que existe para el futuro: sobrevivir juntos o perecer juntos. La única opción racional conjunta es la interacción y la cooperación. Rechazamos firmemente el camino opuesto: el del enfrentamiento. Estamos plenamente convencidos de que la paz y la cooperación deben construirse seguramente sobre la base del desarme y de la seguridad para todos.

Para nuestro disgusto, todavía prevalece una situación internacional complicada. En su búsqueda continua de la superioridad militar algunas fuerzas están acelerando la carrera de armamentos e intentan extenderla al espacio ultraterrestre. Con el paso realmente rápido del desarrollo de la tecnología militar, cada vez se deja menos y menos tiempo a los pueblos, a los Estados y a los políticos para que se den cuenta del verdadero peligro y de los límites de las posibilidades que tiene la humanidad para detener el deslizamiento hacia el abismo nuclear. Por lo tanto, la elección para el futuro debe hacerse de un modo valiente y responsable, en forma conjunta por todos los Estados, independientemente de sus sistemas sociales y de sus niveles de desarrollo económico. Ha llegado el tiempo de que todos realicemos aunadamente los mayores esfuerzos posibles para liberar a la humanidad de las armas nucleares y de otras armas de destrucción en masa.

El importante acuerdo reciente sobre misiles de corto y de mediano alcance logrado en principio entre la Unión Soviética y los Estados Unidos de América fue calurosamente acogido por toda la comunidad internacional. Si ese acuerdo se hace realidad, habrá de constituir el primer paso en el proceso hacia la eliminación de las armas nucleares en el período posterior a la Segunda Guerra Mundial, y la inminente reunión de alto nivel entre el Secretario General del Partido Comunista

de la Unión Soviética, Sr. Gorbachev, y el Presidente de los Estados Unidos de América, Sr. Reagan, sin duda alguna logrará otros acuerdos más significativos en las esferas de las armas estratégicas ofensivas y de la no extensión de la carrera de armamentos al espacio ultraterrestre, así como en muchas otras áreas que insistentemente se pide sean incluidas en el programa de diálogo internacional, creando así, directamente, condiciones que ayuden a evitar una catástrofe nuclear y a construir un mundo libre de armas nucleares y de violencia.

A pesar de los preocupantes aspectos que agravan aún más la situación internacional, la actual tendencia alentadora está tomando fuerza. Debe mantenerse este impulso hacia la paz y el desarme. Si existe voluntad política, las medidas de desarme pueden convertirse en una realidad. Mientras la Unión Soviética y los Estados Unidos de América se están moviendo en forma práctica hacia el objetivo definitivo de la eliminación de las armas nucleares, una decisión de parte de las otras Potencias poseedoras de armas nucleares en pro de la eliminación de este tipo de armas sería una contribución importante a la promoción de la paz.

La experiencia de las últimas décadas y los nuevos acontecimientos demuestran que en la era nuclear y espacial el concepto de la seguridad por medio de la disuasión nuclear es anacrónico y que si se lo mantiene sólo conducirá a una conflagración generalizada y a la completa exterminación de la vida en el planeta.

En este sentido, compartimos plenamente el sentimiento del Movimiento de los Países No Alineados expresado en los documentos finales de la Octava Conferencia de Jefes de Estado o de Gobierno celebrada en septiembre de 1986, de que:

"La idea de que la paz mundial se podía mantener mediante la disuasión nuclear, doctrina que daba origen a la ininterrumpida intensificación de la carrera de armamentos nucleares, tanto cuantitativa como cualitativamente, y que conducía de hecho a un nivel de inseguridad e inestabilidad en las relaciones internacionales sin precedentes, era el mito más peligroso que existía." (A/41/697, pág. 18)

El pensamiento moderno es rechazado por las fuerzas conservadoras. Dogmáticos y escépticos de todo tipo están en un mismo bando, porque no es fácil superar visiones anticuadas acerca de las razones de la política exterior. Existen multitud de problemas y embrollos. Sin embargo, la época exige una respuesta constructiva al interrogante sobre lo que se puede hacer. Exige una alternativa a la política de poder, a la disuasión nuclear y a las doctrinas militares basadas en la intimidación.

Nuestro concepto de la seguridad está basado en un sistema general de seguridad que proporcione a los Estados una seguridad equitativa en un mundo desnuclearizado y seguro, sin violencia en las relaciones internacionales. Compartimos la opinión del Movimiento de los Países No Alineados de que la paz y la seguridad de un Estado no pueden garantizarse por medio de la acumulación de armamentos. Como declara el llamamiento de Harare sobre el Desarme:

"De hecho, la opción actual no es entre la guerra o la paz sino entre la vida y la muerte. De ahí que la lucha por la paz y la prevención de la guerra nuclear se haya convertido en la principal tarea de nuestro tiempo."

(Ibid., pág. 89)

La base filosófica y moral de la Declaración de Delhi de noviembre pasado es la prioridad de los valores humanos universales en una época en que el problema de la supervivencia de la humanidad se ha vuelto perturbadoramente apreciable y dicta la necesidad vital de una nueva forma de pensar en la política mundial.

Consideramos que todos los Estados, y en primer lugar los poseedores de armas nucleares, comparten la responsabilidad de contribuir a la causa común de la completa abolición de las armas nucleares y de otras armas de destrucción en masa de nuestro planeta. El programa de desarme total que dispone la eliminación por etapas de las armas nucleares y de otros tipos de armas de destrucción en masa para el año 2000, presentado el pasado mes de enero por el Secretario General del Comité Central del Partido Comunista de la Unión Soviética, Mijail Gorbachev, constituye una importante contribución al proceso de desarme radical y completo, y da pruebas de un nuevo pensamiento político y un gran sentido de responsabilidad por el destino de la humanidad.

De gran importancia es la cuestión del cese inmediato y de la prohibición general y completa de los ensayos de armas nucleares. En este sentido, durante el cuadragésimo primer período de sesiones de la Asamblea General se aprobó una serie de resoluciones y la Unión Soviética y otros países socialistas dieron pasos valientes para avanzar por este camino, incluyendo la moratoria unilateral por 18 meses de todas las explosiones nucleares declarada por la Unión Soviética. La voluntad de la Unión Soviética de restaurar la moratoria en cualquier momento y en forma recíproca con los Estados Unidos, mantiene la puerta abierta para el inmediato cese de las explosiones nucleares. Los Estados socialistas que asistieron al período de sesiones de la Conferencia de Desarme en el verano boreal de 1987 presentaron un documento sobre disposiciones básicas para un tratado sobre la prohibición general y completa de los ensayos de armas nucleares. Viet Nam está a favor de la inmediata solución del problema de la proscripción total de las pruebas nucleares y de que a ese fin se inicien negociaciones a toda escala que incluyan a la Unión Soviética y a los Estados Unidos.

En la lucha por lograr un mundo desnuclearizado y no violento, también tienen un importante papel que jugar los esfuerzos regionales como el establecimiento de zonas libres de armas nucleares. La aplicación de las propuestas para establecer zonas completamente libres de armas nucleares depende de la voluntad política y de la decisión conjunta de los Estados de las regiones afectadas. Los acuerdos sobre establecimiento de zonas libres de armas nucleares deben conformarse con las normas generalmente aceptadas del derecho internacional y garantizar el cumplimiento fiel de su genuina condición jurídica de no nuclearizados mediante una verificación

adecuada. El establecimiento y la eficacia de zonas libres de armas nucleares dependen también en gran medida de la actitud que otros Estados, y particularmente las Potencias nuclearizadas, adopten en relación a esas zonas.

Como permanente defensora del establecimiento de zonas libres de armas nucleares, la República Socialista de Viet Nam apoya los acuerdos en vigor en este campo, esto es, el Tratado de Tlatelolco para la proscripción de las armas nucleares de América Latina y el Tratado de Rarotonga sobre la declaración del Pacífico meridional como zona libre de armas nucleares, y promueve activamente el naciente proceso de transformar otras regiones del globo en zonas libres de armas nucleares. En este espíritu, Viet Nam ha reiterado su apoyo a la idea de hacer del Asia meridional una zona libre de armas nucleares.

El papel de las Naciones Unidas dentro del desarme se vería sustancialmente realizado si se pusieran realmente en práctica las resoluciones aprobadas por la Asamblea General sobre la adopción de pasos prácticos para dar marcha atrás en la carrera de las armas y establecer un clima moral y político en el que sea posible desarrollar gestiones genuinas para limitar y reducir las capacidades militares. La Carta requiere que todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas cumplan de buena fe las obligaciones que han asumido al adherir a ella y que den su apoyo a las Naciones Unidas para mantener la paz y la seguridad internacionales.

Debido a la naturaleza interdependiente de la supervivencia impuesta por nuestra era nuclear y espacial, todos los Estados tienen un interés vital en asegurar que sean eliminadas las armas nucleares y que la carrera armamentista no se extienda al espacio ultraterrestre. La cooperación entre todos los Estados, nucleares y no nucleares, grandes y pequeños, ha pasado a ser una necesidad vital y constituye una garantía para resolver exitosamente este problema tan importante. Con éste fin, se debe utilizar tan eficazmente como sea posible el potencial de las Naciones Unidas.

Mi declaración quedaría incompleta si dejara de referirme a las recientes novedades ocurridas durante este período de sesiones. Como de costumbre, los debates de nuestra Comisión se han beneficiado del impulso otorgado por el debate en la Asamblea General y ello es aún más significativo este año. Los Jefes de Estado o de delegaciones que hablaron ante la Asamblea General han otorgado la máxima prioridad, y reservado un papel importante dentro de sus declaraciones, a

los acuerdos concertados entre la Unión Soviética y los Estados Unidos sobre los misiles de corto y mediano alcance. Su aprobación y su respaldo difícilmente pueden considerarse como meramente simbólicos, desde que afectaran no sólo la paz y la seguridad en Europa sino también la paz y la seguridad internacionales. Por esta razón los acuerdos se han convertido en un beneficio común y cada nación tiene la obligación y el deber de garantizar su aplicación. En el comunicado final de la reunión celebrada a principios de mes en Nueva York, los países miembros del Movimiento de los Países No Alineados exhortaron a los Estados Unidos y a la Unión Soviética a que aprovecharan el impulso actual y avanzara hacia el logro de acuerdos con el propósito de detener e invertir la carrera de armamentos nucleares. En este espíritu, apreciamos la información acerca de los acuerdos soviético-norteamericano, proporcionados en su declaración del 12 de octubre del corriente por el Sr. Petrovsky, jefe de la delegación soviética, y estamos firmemente convencidos de que la exitosa concreción de estos acuerdos y de los protocolos que les sigan contribuirá de manera práctica a promover el establecimiento de un mundo desnuclearizado y no violento.

Comprometo a mi delegación en la búsqueda cooperativa y tenaz del éxito de nuestras deliberaciones. Usted, Sr. Presidente, así como todas las delegaciones, pueden contar con nuestra flexibilidad y receptividad en la definición de nuestros métodos de trabajo y de los textos que habrán de aprobarse. Esta es una manifestación clara del firme apoyo de mi país a la causa de la paz y del desarme mundiales.

Sr. MANINI RIOS (Uruguay): En primer lugar, quiero adherir a las justificadas felicitaciones formuladas por numerosos representantes al Señor Presidente.

Nada nuevo voy a agregar respecto a la posición de Uruguay ante el tema del desarme.

Mi país, de extensión territorial y de población relativamente reducidas y de recursos limitados, no tiene ni tuvo nunca vocación armamentista, sino una profunda adhesión a la preeminencia del derecho, a la jurisdicción internacional y al arbitraje obligatorio para regular las relaciones entre los Estados. Hace 80 años, así lo propuso el Uruguay - quimera para aquel tiempo - en la Conferencia de Paz de La Haya de 1907. Van a cumplirse 70 años desde que incorporó a la Constitución la norma de propugnar, en todo tratado, el arbitraje obligatorio para los conflictos internacionales.

No contendemos en el escenario universal ni encaramos conflicto regional alguno, manteniendo las más pacíficas y cordiales relaciones con nuestros dos vecinos, Argentina y Brasil, con ambos empeñados en un proceso activo de integración. Pero ni nuestra ubicación sudamericana ni nuestra geografía alejada de los escenarios de mayor riesgo de catástrofe, son refugio bastante, ya que no hay región del mundo libre de amenaza ante los medios de destrucción y de aniquilamiento contemporáneos. Las naciones ricas y las pobres, las que almacenan enormes armamentos y mantienen fortísimos ejércitos y las inermes, las que se encuentran en los epicentros sensibles de los conflictos y las periféricas, todas afrontamos por igual el riesgo de un destino terminal.

Cuanto mayor es el potencial guerrero de un Estado más se acrecen los peligros, las responsabilidades y los intereses a propósito del desarme. Ningún poderío ni enfatuamiento alguno podría librarles de la catástrofe.

Mientras los futurólogos conjeturan los eventuales avatares cósmicos que en cientos de miles o en millones de años podrán acabar con nuestra galaxia, el aniquilamiento del hombre en la Tierra por obra del propio hombre está a nuestras puertas, no desde hoy sino desde ayer. La inteligencia y la ciencia que crearon a nuestras civilizaciones en 20.000 años, se han ido de nuestras manos y pueden acabar con ellas en días o en horas.

Esto no es literatura. Es, dicho en voz alta, lo que todos pensamos y tememos. Cuando en el siglo XIV la peste asoló a Europa, los señores grandes y poderosos se refugiaron en sus castillos para sobrevivir, burlando a la muerte en su soberbio aislamiento mientras se recreaban con el Decamerón.

Pero hoy, con la creciente fuerza destructora y alcance de las armas, no existe posibilidad alguna de aislamiento, refugio ni protección. Siglo tras siglo se han ido desmoronando las defensas. Sólo tienen valor turístico las ciudades amuralladas; no fue más que paradigma de inanidad en 1940 la Línea Maginot. Ya los mares no protegen a las islas, ni las cordilleras oponen obstáculos. Todas las distancias han periclitado. La amenaza es omnívota y su riesgo cierto.

Sólo la disuasión de un poder frente a otro poder ha servido de frágil escudo a la humanidad, logrando una relativa localización de la decena de guerras declaradas o no que hoy mismo asolan diversos rincones del mundo sin que las Naciones Unidas acierten a controlarlas.

Cada uno de estos conflictos puede ser la mecha que haga estallar al planeta.

Somos realistas. Seamos pragmáticos. No podemos esperar de este cuadragésimo segundo período de sesiones de la Asamblea General sino pasos de menor importancia. Las zancadas de siete leguas siguen siendo prebenda de las grandes Potencias, de los Estados que se vanaglorian de ser miembros de número del Club Atómico o que se están preparando para ingresar a él.

Uruguay, ni armado ni productor de armamentos, no empeñado en la carrera atómica y sin plantas de energía nuclear, reitera que apoyará sin reserva alguna todo avance positivo que limite los riesgos de la militancia armamentista y toda vía tentativa que mejore las perspectivas, viniere de donde viniere.

En este camino, ningún adelanto, por menor que parezca, es desdeñable. Todo progreso de la humanidad se ha edificado sobre sinnúmero de pequeñas invenciones y descubrimientos acumulados. Ojalá contemos muy luego con los grandes conductores cuya sabiduría permita alcanzar metas más sustantivas.

El actual acuerdo o coincidencia en principio entre los gobernantes de la Unión Soviética y de los Estados Unidos para explorar el desmantelamiento parcial de misiles abre una senda de esperanza en esta selva oscura.

Muy importantes son las concretas orientaciones que publicó en Pravda, el 17 de septiembre último, el líder soviético Gorbachev. Pero es oportuno recordar aquí la precisión que 10 días después formuló en nuestra Asamblea General el Ministro de Relaciones Exteriores de la Unión Soviética, hablándonos de

"... la unidad entre las palabras y los actos, en la armonía completa entre las declaraciones políticas y las posiciones que efectivamente se asumen."

(A/42/PV.9, pág. 22)

Las Naciones Unidas, entre tanto, deben perseverar en la preparación de una infraestructura político-jurídica que pueda encuadrar un desarme efectivo. Coincidimos con el anterior Presidente de la Conferencia de Desarme, Embajador Siegfried Zachmann, en que, para ello, es necesario perfeccionar y simplificar la metodología de los trabajos. En 1986 se presentaron 72 proyectos de resolución, de los cuales menos de la tercera parte obtuvieron consenso. Los resultados no corresponden a las buenas intenciones ni a los esfuerzos.

Aseguremos cada paso poniendo un pie delante del otro, sin atropello pero con firmeza. No olvidemos el consejo de Don Quijote de la Mancha a su escudero, al encomendarle el gobierno de la Insula Barataria: "Pragmáticas, pocas Sancho, pero que se cumplan".

Sr. ISLAM (Bangladesh) (interpretación del inglés): Sr. Presidente:

Resulta sumamente grato para mí y para mi delegación que presida nuestra Comisión una persona de sus quilates. No dudo de que sus prodigiosas dotes intelectuales y éticas y su capacidad serán prenda de éxito del buen resultado de nuestras deliberaciones. Por ello, a usted y a las autoridades de la Comisión, les ofrezco nuestras calurosas felicitaciones. Tenga la seguridad de que dentro de nuestra modesta capacidad, mi delegación lo ha de asistir en el desempeño de su pesada responsabilidad por todos los medios a su alcance.

En una esfera donde sombríos nubarrones de desesperanza se han cernido permanentemente sobre el horizonte, se vislumbra un brote de optimismo que nos conforta. Me refiero a la creciente comprensión que parece darse entre los protagonistas de la historia respecto de ciertas cuestiones concretas atinentes a las negociaciones de limitación de armamentos. Nos complacen las perspectivas de un pronto acuerdo por el cual se eliminen las armas de alcance intermedio y de corto alcance. Esperamos que el espíritu que esto generará lleve a las partes a reducir aún más sus armamentos estratégicos.

Tales atisbos de esperanza parecen haber penetrado en los foros multilaterales para iluminarlos también a ellos. El éxito de la Conferencia de Estocolmo sobre desarme en Europa es por cierto alentador. Esperamos sinceramente que tras esto vengan los esfuerzos en pro de la reducción de armamentos convencionales y el desarme en Europa. En este sentido, Europa ha brindado genuinamente un ejemplo digno de ser emulado. La Conferencia de Desarme de Ginebra avanza poco a poco hacia un acuerdo respecto a la Convención sobre la prohibición de armas químicas. Lo celebramos, como celebramos también las decisiones y gestos unilaterales de los Estados tendientes a propiciar nuestro objetivo de una reducción de armamentos. Después de todo, las 23 detonaciones nucleares realizadas el año pasado representaron la cifra más baja desde 1961. Somos optimistas respecto de los resultados del tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme, previsto para el año entrante, en el cual mi delegación procurará contribuir lo mejor que pueda. Tal vez no nos estemos despeñando inexorablemente hacia la destrucción mutua; acaso nuestro destino no nos lleve inevitablemente al Armagedón.

Sin embargo, esta confianza no debe degenerar en la complacencia. No olvidemos que el año pasado se libraron 36 guerras y conflictos armados con la participación de cinco millones de combatientes de nada menos que 41 naciones, lo que produjo la muerte de entre tres y cuatro millones de seres humanos y los padecimientos de muchos más.

No olvidemos que se hallan en curso significativos programas de modernización del armamento nuclear y convencional y que en pocos años más se añadirán miles de nuevas ojivas a los arsenales nucleares de las naciones.

Tampoco olvidemos que apenas una detonación nuclear de ensayo, por limitada que resulte, podría agravar la calamitosa contaminación del aire que respiramos.

Y no olvidemos que en una de las zonas más delicadas de nuestro planeta se está librando una dolorosa guerra fratricida sin cuartel, cuyas chispas bien podrían incendiar el mundo.

Reflexionemos, ponderemos y deliberemos entonces sobriamente en qué forma la razón puede guiar nuestra conducta en los años venideros, particularmente en una esfera donde las oportunidades son pocas y el resultado de los riesgos, horrendo.

No es secreto que mi país, Bangladesh, tiene muchas limitaciones: es de escaso tamaño, de gran población y de magros recursos. Por lo tanto, nuestros esfuerzos de desarrollo insumen toda nuestra energía. No es sorprendente, pues, que deseemos un ambiente de paz en la región y en el planeta para que podamos dedicarnos por entero a solucionar nuestros múltiples problemas. Por ello, adherimos plenamente a la Carta de las Naciones Unidas y somos inequívocos devotos de la causa de la paz, aunque no a expensas de sacrificar los principios. Todas nuestras posiciones sobre las medidas de desarme obedecen a este criterio.

Es verdad que nuestro mundo, como siempre ha ocurrido, dista de ser ideal. Sin embargo, no hay necesidad de vivir siempre al borde del precipicio, constantemente obsesionados por el temor del desliz que nos sume en el abismo. Hemos de vivir así de temerosos si supeditamos nuestra civilización a la infalibilidad de una sola doctrina: la disuasión. Por supuesto, hay muchos que sostienen que durante los últimos cuatro decenios ha impedido un conflicto armado. Otros aducen que la disuasión puede ser estable a la corta pero no a la larga. Si fuera estable a la larga, dejaría de disuadir a la corta, ya que si no hubiese

probabilidad de utilizar las armas nucleares a la larga, éstas no disuadirían a nadie a la corta. No quiero meterme aquí en una lucubración teórica del tema; lo que deseo destacar, sí, es que la disuasión no es sustituto del desarme.

Nadie es tan ingenuo como para pensar que el desarme se puede lograr fácilmente. Nuestra era se destaca por la rapidez con que proliferan - en lugar de como se reducen - las armas de destrucción. Pero hay una feliz novedad en la incipiente creencia de que la adquisición de armas nucleares no necesariamente fomenta la seguridad. Es la difusión de esta idea lo que debemos alentar, y si eso se puede lograr, la no proliferación será un corolario.

Para que los Estados se sientan alentados a desechar las armas nucleares, deben tener seguridad adecuada contra la utilización o la amenaza de la utilización de tales armas por parte de quienes las poseen. Mi propio país es signatario del Tratado sobre la no proliferación. Pero, ¿cómo convencer a los pertinaces a que accedan al Tratado si, al tiempo de insistir sobre la necesidad de la proliferación horizontal, las Potencias mayores continúan implacablemente en la continuación de su proliferación vertical, o si las Potencias nucleares sistemáticamente siguen ignorando el artículo VI del Tratado, de conformidad con el cual tienen la obligación de reducir las armas?

Con ese fin, resulta una exigencia fundamental un tratado amplio de prohibición de ensayos. Sería el elemento disuasor principal para el desarrollo y la mejora cualitativa de las armas nucleares y enviaría una señal clara y positiva respecto a la voluntad política de las principales Potencias. Puedo señalar que en la declaración de Dhaka, de diciembre de 1985, de los Jefes de Estado y de Gobierno del Asia meridional, los líderes exhortaron a los Estados poseedores de armas nucleares a llevar a cabo negociaciones urgentes en torno a la concertación de tal tratado, que conduciría a la cesación completa de los ensayos, la producción y el emplazamiento de armas nucleares.

Si bien es absolutamente cierto que las armas nucleares constituyen la amenaza más grave para la paz mundial, como ha sido claramente enunciado en el Documento Final del primer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme, es igualmente un hecho que los actuales padecimientos de los pueblos asolados por la guerra obedecen a conflictos con armas convencionales. Bangladesh considera que el mantenimiento de capacidades en armas convencionales que exceden las necesidades legítimas de seguridad de un Estado puede tener consecuencias desestabilizadoras para la región e inclusive para el mundo. Los Estados no deben dedicarse a adquirir armas más allá de lo que conciben como sus necesidades. Esto aumenta el recelo y alienta la carrera armamentista.

Debe haber reducciones en los lugares donde existen esos excesos. Las reducciones, por supuesto deben ser equilibradas y ecuánimes, que no perjudiquen las exigencias de seguridad de ningún Estado, y a fin de mantener la estabilidad a los niveles militares más bajos. El principal objetivo de los esfuerzos de desarme es el de acrecentar y no reducir las necesidades de seguridad. Mi delegación también insta al debido reconocimiento de la necesidad de sopesar adecuadamente las capacidades adicionales para los Estados más débiles.

La verificación desempeña un innegable papel importante en todo esto. Bangladesh desea dejar constancia en actas de su profundo reconocimiento al Canadá, por su interés y su contribución en esta materia. Es necesario proyectar disposiciones universales y no discriminatorias con este objetivo. El sistema de las Naciones Unidas puede y debe desempeñar un papel pertinente, eficaz y más importante. Asimismo, deberían existir una transparencia adecuada y un intercambio de datos o información, a fin de crear un clima de paz. La confianza es el principal factor de disuasión de un conflicto.

Mi delegación estima de manera categórica que la creación de zonas libres de armas nucleares sobre la base de arreglos libremente celebrados entre los Estados de diversas regiones constituye una medida sumamente importante y positiva. A este respecto, los Estados de América Latina, que forjaron el Tratado de Tlatelolco, merecen nuestro encomio. Celebramos la reciente entrada en vigencia del Tratado de Rarotonga en el Pacífico meridional. Deseamos observar la creación de círculos concéntricos de tales zonas, junto con zonas de paz en todas las regiones del mundo, hasta que en un momento cubran la totalidad del globo.

En nuestra propia zona, el Océano Indico, hemos emprendido la tarea de la aplicación de su Declaración como Zona de Paz. Bangladesh, como miembro del Comité ad hoc creado con ese objetivo, bregará por la convocación de la aplazada Conferencia en Colombo el próximo año. La labor preparatoria debe ser completada oportunamente e instamos a que sea convocada en una fecha no posterior a 1990. Expreso el reconocimiento de mi delegación al Gobierno de Sri Lanka al ofrecer a Colombo como sede del período preparatorio de sesiones, el próximo año.

Recientemente, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Relación entre Desarme y Desarrollo, produjo un Documento Final. Sin embargo, no es ese su resultado más importante, sino la idea de poner en circulación un concepto que ha de seguirse debatiendo cada vez más, una y otra vez, tanto por aquellos a quienes les preocupa el tema como por aquellos a quienes no. Cualquiera sea nuestra posición filosófica sobre esta cuestión, se ha demostrado de manera inequívoca que la reducción de los gastos militares puede contribuir de manera importante al desarrollo.

Si las naciones deben librar una guerra, que ella sea contra el hambre y la enfermedad. Si bien las armas tienen gran capacidad de muerte, la pobreza la tiene aún mayor.

Esta Comisión brinda un foro donde todos los Estados, grandes y pequeños, pueden hacer oír sus opiniones. Y así lo harán. Mi delegación se esforzará por participar, tan eficazmente como podamos, a medida que progrese en nuestras deliberaciones. El objetivo que procuramos no es fácil de lograr.

El senador romano Cicerón, convocando a su público para una empresa determinada, expresó:

"Si les dijera que el camino no es arduo, empinado ni colmado de peligros y de celadas, les estaría engañando."

Nuestro sendero es similarmente arduo. Debe ser recorrido y la jornada debe comenzar. Que la razón y la cautela nos guíen.

Sr. CHATURVEDI (India) (interpretación del inglés): Sr. Presidente: Me complace especialmente hacerle llegar las cálidas felicitaciones de mi delegación por haber asumido el cargo de Presidente de la Primera Comisión del cuadragésimo segundo período de sesiones de la Asamblea General. Estoy seguro que su habilidad diplomática y su gran experiencia lograrán que haya una nueva percepción de nuestras deliberaciones. Confiamos en su dirección y esté seguro de la plena cooperación de la delegación india en el cumplimiento de su responsabilidad.

Asimismo, deseo aprovechar esta oportunidad para felicitar a todas las demás autoridades de la Primera Comisión por su elección; y, al mismo tiempo, expresar nuestro reconocimiento por la forma competente en que el Sr. Zachmann, de la República Democrática Alemana, orientó la labor de nuestra Comisión el año pasado.

La Primera Comisión se reúne en un momento sumamente importante en la esfera de las negociaciones de desarme. El mes pasado concluimos la primera Conferencia Internacional sobre la Relación entre Desarme y Desarrollo de la historia. Se había expresado un cierto escepticismo acerca de sus posibles resultados; en realidad, inclusive, sobre su validez. Los resultados positivos son prueba clara de que tales dudas eran injustificadas. El Documento Final aprobado por consenso declara:

"El desarme y el desarrollo son dos de los desafíos más acuciantes que el mundo enfrenta actualmente. Constituyen preocupaciones prioritarias de la comunidad internacional, en las que todas las naciones, tanto desarrolladas como en desarrollo, grandes o pequeñas, con armas nucleares o sin ellas, tienen en juego un interés común e igual. El desarme y el desarrollo son dos pilares sobre los que se pueden construir la paz y la seguridad internacionales duraderas." (A/CONF.130/39, pág. 13, párr. 2)

Las deliberaciones, celebradas a un elevado nivel político, profundizaron nuestra comprensión de esta relación y sus efectos sobre el bienestar humano. La relación triangular entre la seguridad, el desarme y el desarrollo fue examinada, llegándose a una convergencia de opiniones en el sentido de que la seguridad no puede visualizarse ya en términos puramente militares. Es más, las amenazas no militares para la seguridad han asumido un significado mayor en el mundo interdependiente de hoy. El Programa de Acción hace hincapié en la necesidad de fortalecer el papel central de las Naciones Unidas en este campo y enumera varias actividades que han de emprenderse.

Esta reafirmación nos da un sentido de optimismo frente al próximo tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme. Ha transcurrido un decenio desde la celebración del primero, pero los resultados de nuestros esfuerzos desde entonces se han quedado cortos respecto de nuestras expectativas. El próximo tercer período extraordinario de sesiones nos dará una oportunidad colectiva, una vez más, de impartir el ímpetu político necesario a los esfuerzos multilaterales en el campo del desarme. La Primera Comisión, por lo tanto, tiene este año una importante responsabilidad y nuestras deliberaciones asumen una significación especial.

Otras tendencias positivas también son evidentes. En el marco bilateral, es un signo alentador el reciente entendimiento entre los Estados Unidos de América y la Unión Soviética. La concertación de un acuerdo en un futuro próximo sobre las fuerzas nucleares de alcance intermedio (INF), sería un paso en la dirección correcta. Su puesta en práctica sería la primera medida de desarme nuclear que requiriese la abolición de una cierta clase de armas nucleares. Desde luego, sería un éxito si abriera el camino para una reducción adicional y mayor del armamento nuclear. Lo vemos como un paso positivo en la dirección de liberar al mundo de la amenaza de las fuerzas nucleares. Si existe voluntad política, el desarme nuclear no plantea obstáculos insuperables, ni en términos de doctrinas de seguridad, ni en dificultades prácticas tales como la verificación, y otras. La opción de doble cero mundial limitado debe conducir a un verdadero cero mundial completo.

En el aspecto multilateral, merece mención el progreso logrado en la Conferencia de Desarme de Ginebra en las negociaciones destinadas a desarrollar una convención sobre armas químicas. Varios problemas complejos que habían parecido intratables hace un par de años, ahora se ven más cercanos a su solución.

Se trata apenas de pequeños pasos, pero señalo esto a la atención en la esperanza de que nuestros trabajos en la Primera Comisión puedan aprovechar su más amplia representación para utilizarlos como base. Nuestro programa nos da el ámbito y simboliza la importancia que concedemos a las cuestiones de desarme.

En este sentido, mi delegación concede la más alta prioridad a la prevención de la guerra nuclear, al cese de la carrera de armamentos nucleares y al desarme nuclear. Algunos postulan a las armas nucleares como instrumentos para mantener la paz. Que nosotros sepamos, ningún científico ni estratega ha podido distinguir entre un arma nuclear destinada a ser usada como un disuasivo y una destinada al uso ofensivo. El Documento Final aprobado por consenso en el primer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme dice en forma inequívoca:

"La tarea más crítica y urgente del momento es eliminar la amenaza de una guerra mundial, de una guerra nuclear." (Documentos Oficiales de la Asamblea General, décimo período extraordinario de sesiones, Suplemento No. 4. Res. S-10/2, párr. 18)

En este contexto, insta a todos los Estados y especialmente a los Estados poseedores de armas nucleares, a que consideren medidas destinadas a garantizar que se evite el uso de las armas nucleares y a la prevención de la guerra nuclear a través de un acuerdo internacional, garantizando así que no se ponga en peligro la supervivencia de la humanidad. Una medida de ese tipo podría ser la prohibición del uso de estas armas a través de obligaciones jurídicas específicas asumidas por todos los Estados poseedores de armas nucleares. Esto es lo que propuso la India en el segundo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme y es lo que la Asamblea General ha recomendado desde entonces con mayorías cada vez más voluminosas año tras año.

Aunque la garantía más eficaz contra la guerra nuclear es el desarme nuclear y la eliminación total de las armas nucleares, no puede subestimarse el impacto inmediato de una convención sobre su no utilización. No sólo eliminará la amenaza de un holocausto nuclear que pesa sobre nuestro planeta, sino que quitará la legitimidad que se atribuye a las armas nucleares como moneda de poder. Es un mito peligroso la idea de que la paz mundial puede mantenerse a través de la disuasión nuclear, una doctrina en la que se arraiga la escalada continua en la calidad y

cantidad de las armas nucleares y que, en realidad, ha conducido, en mayor medida que nunca antes, a la inseguridad y la inestabilidad en las relaciones internacionales. Fue esta manera de ver las cosas lo que llevó a la Conferencia de Desarme a establecer la prevención de la guerra nuclear como un tema separado de su programa desde hace casi cinco años. Sin embargo, es en verdad lamentable que la Conferencia de Desarme no haya podido tratar el tema con la seriedad que merece: no le ha sido posible establecer un comité ad hoc para siquiera considerar, menos aún negociar, varias medidas que podrían llevarnos a un acuerdo sobre prevención de la guerra nuclear. Es de esperar que la voluntad política expresada al más alto nivel en noviembre de 1985 por el Presidente Reagan y el Secretario General Gorbachev, en el sentido de que "una guerra nuclear no se puede ganar y jamás debe permitirse que estalle" pueda traducirse en medidas concretas de desarme. Sólo el comienzo de tal ejercicio resaltarán la discordia fundamental entre las percepciones reflejadas en este compromiso conjunto y las doctrinas de disuasión nuclear que forman la base de la continuación de la carrera de armamentos.

Estrechamente vinculado con esta medida está el llamamiento a los Estados poseedores de armas nucleares de aplicar una congelación inmediata de la producción de estas armas y del material fisionable que se prevé. Tales propuestas han recibido ya el más amplio apoyo de los gobiernos y de los pueblos. Son inaceptables los argumentos que aducen algunos Estados poseedores de armas nucleares y sus aliados, de que tal congelación perpetuaría los desequilibrios existentes. El logro de la paridad, en tales circunstancias, se convierte en un mero juego de números y deja de tener pertinencia práctica cuando cada parte posee tan sustancial capacidad de destrucción excesiva. Los dirigentes de la Argentina, Grecia, la India, México, Suecia y Tanzania, han hecho reiteradamente un llamamiento a los Estados poseedores de armas nucleares para que pongan fin a las pruebas, a la producción y al emplazamiento de las armas nucleares y a sus sistemas de suministro, lo que habría de ser seguido por reducciones sustanciales de sus fuerzas nucleares. En la Octava Conferencia de Jefes de Estado o de Gobierno del Movimiento de los Países No Alineados, celebrada en Harare el año pasado, los líderes de los países no alineados hicieron hincapié en el riesgo creciente de una guerra nuclear como resultado de la escalada continua de la carrera de armamentos, especialmente en el campo nuclear. Declararon que:

"... el mayor peligro a que se enfrentaba el mundo era la amenaza que para la supervivencia de la humanidad representaba la existencia de los armamentos nucleares. Como la aniquilación sólo sucedía una vez, la eliminación de la amenaza de una catástrofe nuclear no era, pues, uno de tantos problemas, sino la tarea más importante y urgente de la actualidad." (A/41/697, pág. 18)

Otro tema muy estrechamente relacionado con los aspectos cualitativos de la carrera de armamentos nucleares es la prohibición de los ensayos de armas nucleares. Durante más de tres decenios los Estados poseedores de armas nucleares han desdeñado los llamamientos repetidos de la comunidad internacional para poner fin a las pruebas de armas nucleares y terminar así con el actual proceso de desarrollo y refinamiento de armas todavía más letales. Durante largo tiempo, lo inadecuado de la verificación se aducía como justificación para no asumir tal compromiso, pero esto ya no puede considerarse cierto. Las novedades en la vigilancia sísmica, la oferta hecha por los líderes de la Iniciativa de las Seis Naciones de verificar una moratoria, los resultados de las deliberaciones del Grupo de Expertos Científicos en la Conferencia de Desarme de Ginebra y las posibilidades de establecer una red sísmica internacional, indican claramente que la verificación no puede utilizarse ya como pretexto para retardar el comienzo de negociaciones sobre un tratado de prohibición de las pruebas nucleares.

El mantenimiento de la confianza en la seguridad de los arsenales también se cita como razón para continuar los ensayos. La inspección física, como parte de un programa de vigilancia sistemática y detallada, es la única forma, según algunos, de garantizarla. Una vez más, la evidencia científica indica que tales inspecciones al azar darían muy poca información útil. Con esto no queremos negar que haya problemas técnicos relacionados con un tratado de ese tipo, pero debemos señalar que la cuestión básica no es técnica sino política. Habiendo voluntad política, las negociaciones en un comité ad hoc en Ginebra contribuirían a acercarnos a lo que posiblemente sea la más pronta exhortación en la esfera del desarme nuclear, que fue expresada primero por los científicos, algunos de los cuales inclusive habían trabajado en la Operación Manhattan.

En años recientes, uno de los objetivos centrales del Movimiento de los Países No Alineados y de la Iniciativa de las Seis Naciones, y una de las preocupaciones primordiales de las Naciones Unidas, ha sido la prevención de la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre. Los últimos acontecimientos respecto de la investigación de sistemas de armas que se pretenden ubicar o dirigir contra objetivos en el espacio ultraterrestre son motivo de inquietud, ya que tal vez exacerben más todavía las condiciones ya precarias creadas por la carrera de armamentos en la Tierra. Por otra parte, su búsqueda servirá para no trabar los tratados de limitación de armamentos ya vigentes, como el Tratado de 1972 sobre la limitación de los sistemas de proyectiles antibalísticos y el Tratado sobre la utilización pacífica del espacio ultraterrestre con fines pacíficos. Para un gran número de países en desarrollo, los satélites proporcionan acceso a una tecnología que puede tener enormes beneficios para el desarrollo económico, especialmente en esferas como la teledetección, la meteorología y las comunicaciones. Por lo tanto, el desarrollo de las armas antisatélites es motivo de grave preocupación. Esa inquietud quedó adecuadamente reflejada en la Declaración de México, emitida por los dirigentes que participaron en la iniciativa de las seis naciones, donde se insta a que de manera urgente

"... se ponga un alto al perfeccionamiento de las armas antisatélites, las cuales pondrían en peligro las actividades espaciales con fines pacíficos de muchos países. Asimismo, instamos a los dirigentes de los Estados Unidos y la Unión Soviética a que convengan en una cesación de nuevas pruebas de armas antisatélites, para facilitar la celebración de un tratado internacional sobre la prohibición de esas armas." (A/41/518, pág. 5)

Para que ese tratado sea general y eficaz no solamente debe prohibir el ensayo, el desarrollo y el emplazamiento de todas las armas antisatélites sino que también debe eliminar las existentes. Las delicadas cuestiones relativas a la verificación son muy complejas en la actualidad. Una vez que se emplacen esas armas el problema será más difícil aún. El año pasado la Asamblea General, mediante su resolución 41/53, que fue aprobada por la abrumadora mayoría de 154 países, pidió a la Conferencia de Desarme que estableciera un comité ad hoc con el objeto de emprender negociaciones para la concertación de un acuerdo o acuerdos, si fuera necesario, para evitar la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre. El informe de la Conferencia de Desarme indica que el Comité ad hoc creado para este tema ha avanzado y desarrollado más su labor y reconoce lo inadecuado del régimen jurídico que se aplica actualmente al espacio ultraterrestre. Es de esperar que después de ese reconocimiento sea posible avanzar y adoptar medidas específicas y concretas que impidan la extensión de la carrera de armamentos al espacio ultraterrestre.

Como la mayoría de los recursos a nuestra disposición, también el tiempo es escaso. No nos podemos permitir el lujo de dedicar el tiempo limitado de que dispone esta Comisión a cuestiones menos importantes y a medidas parciales de desarme, cuando la labor sobre los temas más cruciales del desarme sigue paralizada. Si bien lo bueno no es enemigo de lo mejor, es preciso elegir cuando ambas cuestiones se disputan el tiempo escaso. Debemos subrayar nuestras prioridades. Algunos problemas, como los gastos de los países en desarrollo en armamentos convencionales y las zonas libres de armas nucleares, tienen su lugar en las deliberaciones, pero no deben desviar nuestra atención del tema central, que es el desarme nuclear.

Una serie de resultados logrados en forma independiente por los científicos han demostrado que una guerra nuclear, librada inclusive en una escala mínima, llevará a un invierno nuclear. Frente a tal perspectiva, declarar a una zona libre de armas nucleares no es necesariamente la mejor garantía de que no se verá afectada. Mientras que las Potencias poseedoras de armas nucleares insistan en garantizar su seguridad mediante la amenaza o el uso de armas nucleares, haciendo total caso omiso de la seguridad de los Estados que no poseen esas armas, ningún lugar sobre la tierra será seguro, independientemente de que se haya declarado o no zona libre de armas nucleares.

Mil novecientos ochenta y seis fue celebrado como Año Internacional de la Paz. A su terminación, el Secretario General, Sr. Javier Pérez de Cuéllar, dijo:

"Hoy día la humanidad se encuentra en un cruce de caminos. Un camino, establecido en la Carta de las Naciones Unidas, puede conducir a la paz mediante la cooperación multilateral en la solución de los problemas de nuestro mundo interdependiente. El otro camino, por el que se ha viajado mucho a lo largo de la historia, está marcado por el interés propio, por enormes acumulaciones de armas y por una visión limitada. En un mundo nuclear, este camino puede conducir a la autodestrucción, mientras que el primero puede llevar, en condiciones de seguridad, a un nuevo siglo que será un siglo de progreso y paz para todo el mundo."

Quisiéramos creer que, en la escala de la evolución, hemos arrebatado a la naturaleza cierto control sobre nuestro propio destino y, con ello, la libertad de elección. La cuestión es la siguiente: ¿hemos desarrollado también, de manera análoga, un control sobre nuestras propias mentes que nos permita efectuar la elección racional? Lo que se necesita es una nueva forma de pensar que debe abarcar la comprensión de que las armas nucleares no pueden conducir a la seguridad, que ningún país puede estar seguro si sus adversarios potenciales están inseguros, y que la seguridad debe ser común, compartida e indivisible. Es de esperar que esta nueva forma de pensar subyazga en el próximo acuerdo sobre misiles nucleares de alcance intermedio, porque sólo entonces podría generar el impulso tan necesario para llevarnos a nuestra meta común y aceptada del desarme general y completo bajo un control internacional eficaz.

Sr. GBEHO (Ghana) (interpretación del inglés): Deseo felicitar al Presidente por su elección para ocupar un cargo tan exigente. También hago llegar mis felicitaciones sinceras a las demás autoridades de la Comisión por su elección para sus respectivos cargos. Confío en que, con su Presidencia, la Comisión trate de manera eficaz las cuestiones que tiene a su consideración. Asimismo, quiero aprovechar esta oportunidad para expresar al ex Presidente, Embajador Zachmann, de la República Democrática Alemana, nuestro reconocimiento por un trabajo bien hecho el año pasado.

Si se me permite, como es la primera vez que hago uso de la palabra en esta Comisión desde que asumiera su cargo nuestro Secretario General Adjunto, Sr. Akashi, deseo rendirle un cálido homenaje personal ahora que dirige el Departamento para Asuntos de Desarme. Tuve oportunidad de trabajar con el Sr. Akashi y su equipo de funcionarios tan competentes y dedicados a su trabajo, y no me cabe ninguna duda de que nos encontramos en manos muy capaces.

Las Naciones Unidas han considerado al desarme y la reglamentación de los armamentos como elementos clave en el establecimiento de un sistema de seguridad internacional. Se recordará que su primera resolución, del 24 de enero de 1946, estaba destinada a la eliminación del arma atómica, cuya primera explosión había ocurrido apenas dos días después de la firma de la Carta, y de todas las demás armas de destrucción en masa que pudieran desarrollarse.

Sin embargo, nuestras esperanzas y nuestras aspiraciones no se han realizado. Durante los cuatro decenios posteriores a la primera explosión, el mundo no solamente ha sido testigo de innumerables explosiones nucleares de mayor capacidad destructiva que la de 1946, sino que también ha tenido que aceptar a un número creciente de Estados Miembros que poseen el arma o el potencial para construirla. En estas circunstancias, parecería que ha sido olvidada repentinamente la amarga experiencia de la Segunda Guerra Mundial, con su carnicería humana y la gran destrucción física que ha causado. Así, pues, el mundo sigue avanzando de manera peligrosa por un camino de autodestrucción, hacia conflictos cuyas consecuencias indudablemente podrán ir más allá de la experiencia pasada y lanzar a la humanidad a su ruta final de la extinción segura.

En su búsqueda por una solución, a lo largo de los años, las Naciones Unidas, han intentado abordar el problema mediante distintas medidas. Aunque su objetivo final ha seguido siendo el desarme general y completo, ha pasado de medidas parciales de desarme a la proclamación de decenios de desarme; de la celebración de períodos extraordinarios de sesiones a la aplicación de medidas de desarme regional; del intento de medidas de fomento de la confianza a la celebración de una Conferencia Internacional sobre la Relación entre Desarme y Desarrollo. Estos esfuerzos diversos por producir un sistema eficaz para tratar el desarme y las cuestiones conexas, demuestran la firme creencia de la comunidad internacional en la necesidad de nuevas actitudes y políticas que son las únicas que pueden traer nueva vida a la ya larga y estéril escena del desarme.

A pesar de los informes recientes que indican un serio compromiso de parte de las Potencias nucleares de adoptar medidas positivas en ese sentido, el hecho es que el espectro del aniquilamiento nuclear total continúa amenazando a la humanidad. Por lo tanto, nuestra responsabilidad compartida es dirigir todos nuestros esfuerzos a sentar una base sólida para la cooperación internacional, que elimine la horrenda amenaza que la carrera de armamentos plantea a la humanidad.

En ese sentido, el párrafo 45 del Documento Final del décimo período extraordinario de sesiones proporciona una guía útil, otorgando prioridad a las cuestiones de desarme que han de tratarse. A su vez, la Asamblea General se ha explayado sobre estos asuntos con recomendaciones específicas que han sido transmitidas a la Conferencia de Desarme. Sin embargo, nueve años después de la adopción de estas directrices, las negociaciones sobre las cuestiones prioritarias siguen avanzando muy lentamente.

La reconstituida Conferencia de Desarme está casi paralizada por su incapacidad de proporcionar un marco para el examen de estas cuestiones prioritarias. A pesar de las concesiones que ha hecho el Grupo de los 21, la Conferencia se ha encontrado con la rémora de consideraciones ideológicas y políticas internas. Como en el pasado, su informe, contenido en el documento A/42/27, que tenemos ante esta Comisión, no ha mostrado progresos en áreas importantes. Sigue habiendo diferencias fundamentales sobre varias cuestiones clave. Quizá donde esto se ha demostrado en forma más clara ha sido en los párrafos que tratan la cuestión de la prohibición total de los ensayos nucleares.

Ghana siempre ha apoyado firmemente las resoluciones de la Asamblea General sobre la cuestión de un Tratado sobre la prohibición completa de los ensayos nucleares. Creemos firmemente que la conclusión de ese tratado debería ser una de las más altas prioridades de las Naciones Unidas. También creemos que un tratado sobre prohibición completa de los ensayos nucleares es la prueba de la verdadera voluntad de buscar el desarme nuclear. Por lo tanto, recordamos con pesar que se haya desperdiciado la oportunidad histórica ofrecida por la moratoria unilateral soviética de los ensayos. Es aún más lamentable que se haya desperdiciado esa oportunidad dado el ofrecimiento de las autoridades soviéticas de someter a verificación la sinceridad de sus intenciones.

Ghana reafirma su apoyo a la resolución 41/46 A, del 3 de diciembre de 1986, en particular al establecimiento dentro de la Conferencia de Desarme de un Comité ad hoc con un mandato específico de comenzar negociaciones.

La proliferación de las armas nucleares es otra esfera de preocupación para mi Gobierno. Ghana es parte del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares. Nos hemos afiliado a él en la esperanza de que el Tratado, que ahora dispone de un número importante de signatarios, sirviera como control para los Estados Miembros que deseen sumarse al club nuclear. Lamentablemente, nuestras expectativas han sido en vano. Ahora un número significativo de países posee la bomba o tiene el potencial para construirla. Más lamentable aún es nuestra desilusión por la falta de adhesión de los Estados poseedores de armas nucleares a los compromisos asumidos en virtud del artículo VI del Tratado, traicionando absolutamente la confianza que depositaron en ellos los Estados no poseedores de armas nucleares que son partes del Tratado.

Hace aproximadamente dos decenios, los Jefes de Estado del Africa decidieron mantener al continente africano libre de armas nucleares. Esa decisión reflejaba un compromiso con los objetivos de no proliferación del Tratado y el establecimiento de zonas libres de armas nucleares como una manera de fomentar la cooperación respecto de otras cuestiones regionales más latas.

Sin embargo, el régimen sudafricano de apartheid ha frustrado constantemente la iniciativa africana con su programa nuclear clandestino y su persistente negativa a firmar el Tratado sobre la no proliferación. Entonces fue una sorpresa que una iniciativa que tomaron las delegaciones africanas - entre ellas la mía - en la reunión del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) en septiembre último, en Viena, de negar al régimen de apartheid el acceso a las instalaciones del OIEA haya resultado frustrada por los amigos del régimen racista.

Las ininterrumpidas actividades nucleares de Sudáfrica y los problemas relativos a la aplicación de la Declaración sobre la desnuclearización de Africa, son sobradamente conocidos. Este es un problema que se ha planteado en numerosas ocasiones en esta Comisión y en otros foros de las Naciones Unidas. Por un motivo u otro, algunas delegaciones no han ido más allá de rendir servicio de los dientes para afuera a lo que debía haber sido una cuestión de preocupación universal. La cosa es que Sudáfrica considera que su capacidad nuclear es un instrumento para perpetuar el apartheid y para desestabilizar a los Estados de la línea del frente. Su capacidad nuclear y el suministro de armas modernas son factores importantes para que el régimen racista continúe frustrando las legítimas aspiraciones del pueblo namibiano a la libre determinación y a la independencia nacional. Con su historial de vacilaciones y engaños, cabe preguntarse si el anuncio de que el Gobierno sudafricano habría de firmar el Tratado sobre la no proliferación, no sería una nueva treta, tendiente a tomar el pelo una vez más a la comunidad internacional.

Esperamos que los amigos de Sudáfrica y las delegaciones partidarias de la causa del régimen de apartheid convengan a ese país de que firme el Tratado como lo había prometido.

Una accesión universal al Tratado disiparía los temores de los Estados no poseedores de armas nucleares, particularmente de los países pequeños como el mío, y contribuiría a promover una atmósfera de fortalecimiento de la paz y la seguridad internacional.

Esto me lleva a la cuestión de la cesación de la carrera de armamentos nucleares y al desarme nuclear. Ghana cree que un tratado global que proscriba para siempre la producción, el emplazamiento, el almacenamiento y la utilización de esas armas incidiría enormemente en la escena internacional y sería auspicioso para el futuro de la humanidad. Entonces, no debe escatimarse esfuerzo alguno para lograr este objetivo.

En este sentido, celebramos los recientes informes de que los Estados Unidos y la Unión Soviética han convenido en principio la concertación de un tratado sobre la proscripción de sus misiles basados en tierra de alcance intermedio y de corto alcance. Como manifestara el Ministro de Relaciones Exteriores de Ghana, Sr. Obed Asamoah, en su declaración del 24 de septiembre del corriente año ante la Asamblea General, ello representa:

"... un gran paso hacia adelante por el camino que conduce a la consecución de uno de los objetivos fundamentales de las Naciones Unidas: un mundo sin guerra." (A/42/PV.10, pág. 92)

El mundo entero espera ser testigo de que estos dos países utilizarán esta histórica oportunidad después de Reykjavik. Quizás el clima para negociaciones significativas nunca haya sido más propicio. Gran parte de la suspicacia y la desconfianza que en el pasado han obstaculizado la prosecución de negociaciones significativas parece haber sido eliminada por los recientes esfuerzos por establecer un diálogo y una comunicación eficaces entre los dos países. En nuestra opinión, la autorización a que una delegación parlamentaria norteamericana inspeccionara las instalaciones de radar de Krasnoyarsk y otros gestos de sinceridad y buena voluntad, proporcionan el clima apropiado para negociaciones significativas.

Estos dos países poseen en conjunto cerca del 95% de las más devastadoras armas del planeta. Por lo tanto, el mundo tiene un interés intrínseco en el desarrollo actual de los acontecimientos. Esperamos que el acuerdo abra la posibilidad de nuevas negociaciones entre el Este y el Oeste y otorgue ímpetu al proceso del desarme.

Cualesquiera sean los motivos invocados para almacenar armas nucleares, sea la de disuasión o en nombre de la así llamada doctrina defensiva, en modo alguno puede disminuir el tremendo peligro que representan para la humanidad. El argumento de que la disuasión permite la estabilidad es defectuoso, puesto que no toma en consideración la ineludible tensión y la profunda desconfianza que genera el concepto de la disuasión. Creemos que la manera más segura de conjurar el peligro de una guerra nuclear es eliminar las armas nucleares. Hasta tanto se concrete el desarme nuclear, todos los países deben acatar las disposiciones de la Carta, en particular la obligación de abstenerse de la amenaza con el uso de la fuerza y del uso de la fuerza y la de recurrir al arreglo pacífico de las controversias.

Todos estamos interesados en la paz mundial. Ello supone que todos deberíamos coadyuvar a invertir la desdichada tendencia actual de las relaciones internacionales. En un mundo que gasta recursos tan masivos en armamentos, que para fines de siglo se estima llegarán a cerca del billón de dólares, mientras millones de seres humanos carecen de vivienda y no pueden satisfacer aun las necesidades más básicas de la vida, el desarme y el desarrollo son, sin lugar a dudas, los dos problemas mayores que enfrenta el mundo actual.

Por esa razón el Gobierno de Ghana celebró la convocatoria de la Conferencia Internacional sobre la Relación entre Desarme y Desarrollo que tuvo lugar entre el 24 de agosto y el 11 de septiembre de este año en la Sede de las Naciones Unidas. Posiblemente las conclusiones de la Conferencia no hayan satisfecho las preocupaciones de todas las delegaciones. Sin embargo, el hecho de que hayamos podido aprobar por consenso un Documento debería ser una fuente de aliento. Creemos que la Comisión debería proseguir la labor de la Conferencia para mantener vivo el impulso logrado. La delegación de Ghana cooperará con cualquier otra delegación o grupo de delegaciones a este fin.

Atención no menor merece el comercio de armas convencionales. En su memoria sobre la labor de la Organización presentada al actual período de sesiones de la Asamblea General, el Secretario General ubicó el problema de las armas convencionales en su adecuada perspectiva cuando dijo:

"La adquisición por los países en desarrollo de grandes cantidades de armas perfeccionadas representa una carga pesada para recursos más que necesarios y no acrecienta en lo más mínimo la capacidad de sus economías. Por el contrario, aumenta la deuda externa y crea una demanda secundaria de importaciones que agudiza la dependencia de esos países."

(A/42/1, págs. 10 y 11)

Desde la segunda guerra mundial, la mayoría de los conflictos se han centrado en los países en desarrollo. Tanto los conflictos pasados como los actuales se han librado o se libran con armas convencionales. La actual guerra entre el Irán y el Iraq es paradigma de los desastres que las armas convencionales pueden causar y de la urgente necesidad de desecharlos. Esto otorga particular importancia a la cuestión del desarme convencional.

El Documento Final del décimo período extraordinario de sesiones proporciona en sus párrafos 81 a 85 procedimientos adecuados para abordar la cuestión. Esperamos que se continúe prestando urgente atención a este aspecto de la carrera de armamentos, sin perjuicio de la escala de prioridades establecida en el Documento Final del mencionado período extraordinario de sesiones. Huelga señalar que todos tenemos la responsabilidad de procurar que se eliminen las causas profundas de los conflictos en los países en desarrollo. Ello supone la obligación de abstenerse de todo acto de subversión y de fomentar conflictos locales que puedan ser explotados por terceros.

Un aspecto particularmente auspicioso - las negociaciones sobre la proscripción de las armas químicas - merece especial mención. Existe la neta posibilidad de que en un futuro no muy lejano veamos concretarse un acuerdo para la proscripción de ese tipo de armas.

Tomamos nota de los encomiables progresos de la Conferencia de Desarme en la elaboración del proyecto de convenio y los aplaudimos. Felicitamos a los países que han organizado seminarios y ofrecido instalaciones con miras a superar resentimientos técnicos y políticos que pudieran obstaculizar la rápida conclusión de ese proyecto. Para que el convenio resulte verosímil las actuales negociaciones deberían tratar de producir, entre otros, un documento que mejorara el de la Convención de Ginebra de 1925; en particular, deberían cerrar todas las brechas que aquella Convención dejó abiertas a la luz del intenso uso que se hace en los conflictos actuales de las armas proscritas. Las negociaciones también deberían encaminarse hacia la búsqueda de salvaguardias adecuadas contra las empresas privadas y los particulares que procuren aprovechar los vacíos que existen en sus respectivas legislaciones para quebrantar las prohibiciones y restricciones que el convenio quiera imponer.

Como en el pasado, la Comisión de Desarme ha presentado un nuevo informe sobre una labor incompleta tras las tres semanas de encuentros que tuvieron lugar en la primavera pasada. Amén del escaso progreso obtenido en los temas referidos al papel de las Naciones Unidas en el campo del desarme, no se registró un progreso significativo con respecto a los otros seis temas examinados por la Comisión. Esto no es de sorprender, considerando la controvertida naturaleza de algunos de esos temas. Sin embargo y sin poner en tela de juicio los motivos de nadie, mi delegación, por ejemplo, se sorprende de que algunas otras hayan llegado - como lo hicieron en el pasado - al extremo de proteger al régimen racista sudafricano en su

práctica del péfido sistema del apartheid. Un progreso significativo exige un enfoque renovado, que tome en cuenta una revisión radical de las actuales actitudes cerradas. Todo intento por encontrar una salida fácil pidiendo la supresión de alguno de los temas bajo el pretexto de que la Comisión ha agotado sus recursos equivaldría a una abdicación de responsabilidades y a falta de fe en el espíritu humano. Ghana se opondría a cualquier tentativa semejante.

La cuestión de aumentar la eficacia de los métodos de trabajo de esta Comisión ha merecido la atención de varias delegaciones. Apoyamos la propuesta de que su actual Presidente y los anteriores intercambien opiniones sobre la materia. El agrupamiento de las resoluciones ha probado ser un método valioso para reducir el número de proyectos de resolución. También, ha contribuido a evitar la duplicación de proyectos y de textos definitivos para ser trasmitidos a la Conferencia de Ginebra, ya sobrecargada de trabajo. Como complemento de estos esfuerzos, las delegaciones deberían abstenerse de presentar proyectos meramente por el deseo de asociar sus nombres a alguna cuestión con fines propagandísticos.

En nuestro criterio, el objetivo debe ser introducir iniciativas que repercutan significativamente en el proceso de desarme. Además, debemos evitar debates interminables, como los del período de sesiones de 1986, sobre cuestiones que insumen tiempo y recursos del Comité nada más que para satisfacer diferencias ideológicas o colocar en situación embarazosa a determinado grupo de delegaciones. Eso no quiere decir que deseemos oponernos al derecho soberano de las delegaciones que quieran expresar el parecer de sus gobiernos. La verdad es que lo que requiere esta Comisión en este momento crucial no es un crecimiento exponencial del número de proyectos de resoluciones, sino iniciativas prácticas y selectivas que hagan adelantar su trabajo.

Huelga decir también que las pequeñas delegaciones que en el pasado patrocinaron proyectos de resolución deben revisar sus posiciones. Las delegaciones pequeñas que no tienen posición tomada, deben aplicar los recursos de que disponen de forma que garantice que las resoluciones que apruebe la Comisión resulten equilibradas y objetivas, a fin de que repercutan, como es necesario, en los esfuerzos de las Naciones Unidas en materia de desarme y limitación de armamentos. Como delegaciones pequeñas que somos debemos recordar que las armas, ya sean las Pershing II o las SS-20, son todas instrumentos de destrucción y no piezas de museo. Las diferencias ideológicas pueden suscitar conflictos, pero las armas del Este o del Oeste matan con idéntica crueldad. Por lo tanto, permítasenos guiarnos por la objetividad y evitemos dejarnos arrastrar por determinada delegación o grupo de delegaciones para apoyar tal o cual proyecto de resolución.

Para concluir, quisiera reafirmar el compromiso de Ghana en pro de la paz. Desde que ingresamos a la Organización hemos bregado incansablemente por ese objetivo. En consecuencia, seguiremos militando valiente y empecinadamente en los esfuerzos internacionales a fin de promover las condiciones adecuadas para la paz mundial.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Se han inscrito para hacer uso de la palabra en la sesión matutina de mañana las siguientes delegaciones: el Sudán, los Estados Unidos de América, Bulgaria, la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, Qatar, Francia y Omán.

Se levanta la sesión a las 16.50 horas.